

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 711 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 138 Fecha: 17/11/2016 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 041 2013 01099	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	GIOVANNY SANCHEZ BAQUERO	Auto decide recurso CONCEDE APELACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUFRAGAR LAS EXPENSAS NECESARIAS.	16/11/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


YELIS Yael TIRADO MAESTRE
SECRETARIO